

Manuel Guillermo Garces Fandiño
Apartado Aéreo No. 075874
Bogotá D.C.

Obrando en calidad de Revisor Fiscal de
FUNDACIÓN EDUCATIVA CERREJÓN
NIT 800.100.796-5

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión.
2. De conformidad con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad que debe ser ejercida por un Contador Público, para quien la función de certificación es una actividad propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Sucursal.
3. De conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificación es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable.
4. La Administración de la Fundación es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
5. De acuerdo a la solicitud realizada por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, se deberá emitir una certificación por parte del revisor fiscal, en donde se indique que la Fundación Educativa Cerrejón ha cumplido con la totalidad de los requisitos para permanecer en el régimen tributarios especial, conforme lo ordena el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

CERTIFICO:

1. Que en atención a lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Tributario, la Fundación Educativa Cerrejón – FECEN, se encuentra legalmente constituida como entidad sin ánimo de lucro, según consta en el certificado de existencia y representación legal de fecha 31 de diciembre de 2020, expedido por la Cámara de Comercio de la Guajira.
2. Que las actividades desplegadas por la Fundación Educativa Cerrejón son actividades de interés general en tanto benefician a los hijos de empleados de la entidad fundadora y de las personas que ésta autorice, conforme con lo previsto en los Estatutos.
3. Que en atención a lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Tributario, los aportes y bienes de la Fundación Educativa Cerrejón – FECEN, así como sus excedentes, en caso que los hubiere, de conformidad con los estatutos, no son reembolsables ni distribuibles bajo ninguna condición ni durante la operación de la fundación, ni durante su disolución y liquidación, según lo previsto en el Acta de Reunión de Junta directiva No. 102 de fecha 26 de junio de 2020.



4. Que la presente certificación se fundamenta en los libros de contabilidad y en la información extracontable suministrada por la Administración de la Fundación Educativa Cerrejón.
5. Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a ésta certificación se limita únicamente certificar la información que ha sido extraída directamente de la contabilidad o del sistema contable de la Fundación Educativa Cerrejón – FECEN.

La presente certificación se expide en la Ciudad de Bogotá a los 24 días del mes de marzo de 2021 a solicitud de la Fundación Educativa Cerrejón – FECEN y con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Naciones – DIAN, y no podrá ser distribuido a otras personas ni utilizado para otros fines.



MANUEL GUILLERMO GARCEZ FANDIÑO

Revisor Fiscal

T.P. 195399-T

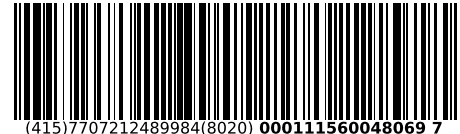
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

1. Año **2019**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1115600480697



(415)7707212489984(8020) 000111560048069 7

Datos del declarante	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
	8 0 0 1 0 0 7 9 6	5				
	11. Razón social FUNDACION EDUCATIVA CERREJON					
24. Actividad económica		8 5 3 0	Si es una corrección indique: 25. Cód.		26. No Formulario anterior	

27. Fracción año gravable siguiente (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	28. Renuncia a pertenecer al Régimen tributario especial (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	29. Vinculado al pago de obras por impuestos (Marque "X")	<input type="checkbox"/>
30. Total costos y gastos de nómina		9,617,723,000	31. Aportes al sistema de seguridad social		1,529,631,000
32. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación				670,184,000	

Patrimonio		Ingresos		Costos y deducciones		ESAL (R.T.E.)		Renta		Ganancias ocasionales		Rentas		Liquidación privada		Retenciones		Sobretasa instituciones financieras	
33	Efectivo y equivalentes al efectivo	33	1,281,506,000	44	Ingresos brutos de actividades ordinarias	57	Costos	63	Inversiones efectuadas en el año	69	Compensaciones	70	Renta líquida	79	Impuesto sobre la renta líquida gravable	93	Autorretenciones	97	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable anterior
34	Inversiones e instrumentos financieros derivados	34	0	45	Ingresos financieros	58	Gastos de administración	64	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	80	Impuesto de dividendos y/o participaciones gravadas, a la tarifa del 7.5% (base casilla 50)	71	Renta presuntiva	81	Impuesto de dividendos y/o participaciones gravadas, a la tarifa del 27% (base casilla 51)	94	Otras retenciones	98	Sobretasa instituciones financieras
35	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	35	248,041,000	46	Dividendos y/o participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (incluye capitalizaciones no gravadas)	59	Gastos de distribución y ventas			82	Impuesto de dividendos y/o participaciones gravadas, a la tarifa del 33% (base casilla 49)	72	Renta exenta	83	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	95	Total retenciones año gravable a declarar	99	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable siguiente
36	Inventarios	36	0	47	Dividendos y/o participaciones recibidas por CHC de una entidad no residente en Colombia exentos	60	Gastos financieros			84	Descuentos tributarios	73	Rentas gravables	85	Impuesto neto de renta	96	Anticipo renta para el año gravable siguiente		
37	Activos intangibles	37	15,163,000	48	Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por sociedades extranjeras (año 2016 y anteriores) o sociedades nacionales cualquier año	61	Otros gastos y deducciones			86	Impuesto de ganancias ocasionales	74	Renta líquida gravable	87	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	Sobretasa instituciones financieras		
38	Activos biológicos	38	0	49	Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	62	Total costos y gastos deducibles			88	Total impuesto a cargo	75	Ingresos por ganancias ocasionales	89	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 89 (Modalidad de pago 1)	99	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable siguiente		
39	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	39	79,862,000	50	Dividendos y/o participaciones gravadas al 7,5%					90	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	76	Costos por ganancias ocasionales	91	Anticipo renta liquidado año gravable anterior				
40	Otros activos	40	0	51	Dividendos y/o participaciones gravadas a tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)					92	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	77	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	92	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación				
41	Total patrimonio bruto	41	1,624,572,000	52	Otros ingresos					93	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	78	Ganancias ocasionales gravables	93	Total retenciones año gravable a declarar				
42	Pasivos	42	943,344,000	53	Total ingresos brutos					94	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	79	Impuesto sobre la renta líquida gravable	94	Otras retenciones				
43	Total patrimonio líquido	43	681,228,000	54	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas					95	Total impuesto a cargo	80	Impuesto de dividendos y/o participaciones gravadas, a la tarifa del 7.5% (base casilla 50)	95	Total retenciones año gravable a declarar				
				55	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional					81	Impuesto de dividendos y/o participaciones gravadas, a la tarifa del 27% (base casilla 51)	81	Impuesto de dividendos y/o participaciones gravadas, a la tarifa del 27% (base casilla 51)	96	Anticipo renta para el año gravable siguiente				
				56	Total ingresos netos					82	Impuesto de dividendos y/o participaciones gravadas, a la tarifa del 33% (base casilla 49)	82	Impuesto de dividendos y/o participaciones gravadas, a la tarifa del 33% (base casilla 49)	97	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable anterior				
										83	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	83	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	98	Sobretasa instituciones financieras				
										84	Descuentos tributarios	84	Descuentos tributarios	99	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable siguiente				
										85	Impuesto neto de renta	85	Impuesto neto de renta						
										86	Impuesto de ganancias ocasionales	86	Impuesto de ganancias ocasionales						
										87	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	87	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales						
										88	Total impuesto a cargo	88	Total impuesto a cargo						
										89	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 89 (Modalidad de pago 1)	89	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 89 (Modalidad de pago 1)						
										90	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	90	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)						
										91	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	91	Anticipo renta liquidado año gravable anterior						
										92	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	92	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación						
										93	Autorretenciones	93	Autorretenciones						
										94	Otras retenciones	94	Otras retenciones						
										95	Total retenciones año gravable a declarar	95	Total retenciones año gravable a declarar						
										96	Anticipo renta para el año gravable siguiente	96	Anticipo renta para el año gravable siguiente						
										97	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable anterior	97	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable anterior						
										98	Sobretasa instituciones financieras	98	Sobretasa instituciones financieras						
										99	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable siguiente	99	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable siguiente						
										100	Saldo a pagar por impuesto	100	Saldo a pagar por impuesto						
										101	Sanciones	101	Sanciones						
										102	Total saldo a pagar	102	Total saldo a pagar						
										103	Total saldo a favor	103	Total saldo a favor						
										104	Valor impuesto exigible por obras por impuestos modalidad de pago 1	104	Valor impuesto exigible por obras por impuestos modalidad de pago 1						
										105	Valor total proyecto obras por impuestos modalidad de pago 2	105	Valor total proyecto obras por impuestos modalidad de pago 2						

106. No. Identificación signatario	107. DV	997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora
981. Cód. Representación <input type="checkbox"/>		
Firma del declarante o de quien lo representa		
982. Código Contador o Revisor Fiscal <input type="checkbox"/>	994. Con salvedades <input type="checkbox"/>	980. Pago total \$ <input type="text" value="0"/>
Firma Contador o Revisor Fiscal		996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo
983. No. Tarjeta profesional		91000687879807